

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

En la Ciudad de México, Distrito Federal siendo las 10:00 horas del 30 de marzo de 2016, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión, se reunieron en los salones C y D del edificio G, de la Cámara de Diputados, ubicado en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Delegación Venustiano Carranza, para celebrar su Sexta Reunión Ordinaria del Pleno, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de 10 proyectos de opinión de impacto presupuestario sobre diversas iniciativas turnadas a la comisión.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de primer informe semestral de actividades.
5. Presentación del programa de actividades para el periodo marzo-agosto de 2016.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

Para comenzar la reunión el Diputado Presidente Alfredo Del Mazo Maza del Grupo Parlamentario del PRI pidió al Diputado Tomás Octaviano Félix del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), fungiera como Secretario de la Reunión y le solicitó hiciera del conocimiento de los demás legisladores el cómputo de asistencia.

A continuación el Diputado Secretario informó de la presencia de 41 firmas de legisladores, por lo que declaró la existencia de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

En este punto del Orden del día el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría dar lectura al Orden del Día y someterlo a discusión. Una vez que la Secretaría efectuó la lectura del Orden del Día, lo sometió a discusión, y en virtud de que no hubo Diputados que quisieran hacer uso

de la palabra, el Presidente solicitó a la Secretaría consultara en votación económica si se aprobaba.

Llevada a cabo la votación, la Secretaría dio fe que el Orden del Día fue aprobado por unanimidad.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de 10 proyectos de opinión de impacto presupuestario sobre diversas iniciativas turnadas a la comisión.

En el siguiente Punto del Orden del Día, el Diputado Presidente hizo mención del los diez Proyectos de Opinión de Impacto Presupuestario enunciando sus nombres y sus proponentes. Considerando que los proyectos eran del conocimiento de los integrantes de la Comisión, por haberseles hecho de su conocimiento con anterioridad, solicitó a la secretaria consultara si se obviaba la lectura de los mismos.

A continuación, el Diputado Secretario consultó en votación económica si se obviaba la lectura. La propuesta fue aprobada por mayoría.

Enseguida el Diputado Presidente sometió a discusión este punto del Orden del Día y no habiendo oradores registrados pidió a la Secretaría consultara si se aprobaban los siguientes Proyectos de Opinión:

- Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se Expide la Ley Federal Para la Erradicación de la Desigualdad y el Fomento de la Igualdad Económica entre Hombres y Mujeres. Diputado Héctor Javier García Chávez del Partido de la Revolución Democrática (PRD).
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se Expide la Ley General de Gestión Escolar para la Educación Pública Básica. Diputado Manuel Alexander Zetina Aguiluz del Partido Nueva Alianza (PANAL).
- Proyecto de decreto por la que se Expide la Ley para la Prevención, Tratamiento y Control de la Diabetes. Diputado Salomón Fernando Rosales Reyes del Partido Revolucionario Institucional (PRI).
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se Expide la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Diputado Salomón Fernando Rosales Reyes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

- Proyecto de Decreto por la que se Expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar el Delito de Desaparición Forzada de Personas. Diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano (PRD).
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se Expide la Ley que crea el Fondo de Migralidad. Diputado Gonzalo Guízar Valladares del Partido Encuentro Social (PES).
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se Expide la Ley General de Fomento Económico y de la Innovación. Diputado Juan Pablo Piña Kurczyn del Partido Acción Nacional (PAN).
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se Expide la Ley General de Adopción. Diputada Norma Edith Martínez Guzmán del (PES).
- Ley General de Coordinación del Sistema Nacional Anticorrupción. Diputado José Alfredo Ferreiro Velazco del Grupo Parlamentario del (PES)
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se Expide la Ley General de Bienestar Animal. Diputado Arturo Álvarez Angli del (PVEM)

La Secretaría sometió a votación los citados proyectos y una vez realizada ésta, dio fe de que se aprobaron por mayoría dichos Proyectos de Opinión. El Diputado Presidente instruyó se remitieran a las comisiones dictaminadoras.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de primer informe semestral de actividades.

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, el Diputado Presidente hizo referencia a la conformación del Informe Semestral señalando que contempla las distintas actividades que la comisión ha realizado, entre las que destacan:

- La celebración de la reunión de instalación y cuatro reuniones ordinarias del pleno de la comisión.
- La aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016.
- La aprobación de tres dictámenes de iniciativas propuestas por el Licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, que reforman y adicionan las siguientes leyes:



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

- Iniciativa que adiciona el artículo 19 Bis, a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Iniciativa que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley de Asociaciones Público Privadas.
- Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- La aprobación de seis opiniones de impacto presupuestario de iniciativas.
- La atención de 231 proposiciones con punto de acuerdo y cuatro solicitudes de gestión o ampliación de recursos.
- La integración de dos grupos de trabajo para la redacción del dictamen y para la integración de los anexos del decreto.
- La aprobación del primer programa anual de trabajo.
- La aprobación de tres acuerdos de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública relativo al proceso presupuestario para el Ejercicio Fiscal 2016.

Acto seguido, el Presidente solicitó a la Secretaría sometiera a votación se obviara la lectura del Informe Semestral ya que se encontraba en poder de las diputadas y diputados por haberseles enviado con antelación, y que las observaciones que se habían formulado ya se encontraban consignadas en el mismo.

El Diputado Secretario sometió a votación obviar la lectura del informe, lo cual fue aprobado por mayoría.

El Diputado Presidente Alfredo Del Mazo Maza sometió a discusión el Informe, por lo que la diputada Minerva Hernández Ramos del Grupo Parlamentario del PAN tomó la palabra para señalar: “Gracias. Diputado Presidente, compañeros, solo quisiera destacar el hecho de que el informe en efecto contiene una serie de actividades, aunque no necesariamente las llevamos a cabo a profundidad, destacar el hecho de que prácticamente las iniciativas aprobadas son las del Ejecutivo, que no hay ninguna otra de compañeros legisladores. Eso me parece delicado. Pero finalmente es lo que su pudo hace en ese periodo. Y por otro lado también destacar el hecho de que todos, los más de 200 puntos de acuerdo y planteamientos

relativos al presupuesto, pues no fueron objeto de una discusión, de una valoración en el seno de esta comisión. Sólo como acotaciones.”

No habiendo más oradores el Diputado Alfredo Del Mazo Maza solicitó a la Secretaría sometiera a votación el Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que corresponde al primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura.

La Secretaría puso a votación el mencionado Primer Informe Semestral, y dio fe que éste fue aprobado por unanimidad.

5. Presentación del programa de actividades para el periodo marzo-agosto de 2016.

El Presidente, Diputado Alfredo Del Mazo Maza señaló que con el objetivo de agilizar la atención de los asuntos legislativos turnados a la comisión por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, se contempla programar las reuniones ordinarias de la comisión, las reuniones de trabajo con el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas y el envío de la información relacionada con la materia de la Comisión. Además de comentar que en este informe de actividades, están consideradas algunas de las solicitudes por parte de los legisladores y que la reunión con el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara se llevaría a cabo el próximo día 20 de abril, en la que se podrían discutir los Pre-criterios de Política Económica. Señaló que además se tendría reuniones posteriores para la atención de los diversos puntos que atañen a la Comisión, para las opiniones pendientes y que se enviaría con anterioridad la información relacionada con las reuniones, como Orden del Día, los temas a discutir, y las distintas opiniones que se van incluyendo en el Orden del Día. Acto seguido solicitó si había algún comentario para la propuesta de trabajo.

En este punto, la Diputada Minerva Hernández Ramos del Grupo Parlamentario del PAN manifestó lo siguiente: “Gracias, diputado Presidente. Yo quisiera plantear que, más allá de la entrega de los informes que Hacienda está obligada por la propia Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria a hacer entrega a esta soberanía, más que la entrega debiéramos abocarnos al análisis, porque están planteados temas a tratar en nuestro calendario de trabajo como mera entrega, entrega del informe tal, entrega de los pre-criterios, etcétera. A mí me gustaría que se

agregara “entrega y análisis”. Por un lado. Por otro lado creo que adolece también... El planteamiento de algunas reuniones de trabajo, quizás con el subsecretario de Egresos, porque el presupuesto es eminentemente de gasto. Pero también con el subsecretario de Ingresos, porque el tema del presupuesto de los ingresos también es competencia de esta Cámara y de esta comisión. Reuniones de trabajo quizás con la OCDE o con algunos otros organismos, que de algún modo emiten opinión respecto del ejercicio del gasto en México, y los países miembros o de la CEPAL. En fin, ese tipo de reuniones serían muy ricas para el desempeño de nuestro trabajo en el próximo periodo de presupuesto.

Por otro lado seré muy insistente. En la reunión pasada planteé la necesidad de convocar también o incluir en este plan de trabajo una revisión integral de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, toda vez que es una de las leyes secundarias que tienen incidencia en el Sistema Nacional Anticorrupción. Y creo que si no lo planteamos en nuestro plan de trabajo estamos siendo omisos en esa materia tan delicada.

Por otro lado, pues tampoco veo planteamientos relativos al análisis tendiente a la dictaminación de las Cuentas Públicas, seguramente en reuniones de trabajo conjuntas con la propia Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación. Yo sí rogaría que fueran incluidos estos temas. Salvo su mejor opinión. Es cuanto, diputado presidente.”

El Diputado Presidente Alfredo Del Mazo Maza, expresó que lo consideraría y señaló que el plan de trabajo es una idea básica que puede ser enriquecida con la propuesta de cada uno de de los Diputados para tener reuniones adicionales, tanto con organismos como con dependencias, tantas como sean necesarias y como esta comisión lo vaya solicitando o vaya siendo requerido. Incluimos estas recomendaciones con todo gusto, diputada.

El Diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán del Grupo Parlamentario del PRD solicitó se pudiera incluir una agenda en donde se consideren reuniones con las distintas Comisiones que tienen un impacto presupuestal, previo a la entrega del paquete presupuestal, es decir, en este período que se está planeando. Porque cuando llega el paquete económico y se hacen reuniones con ellas realmente hablando con la

verdad no se les toma en cuenta. Señaló que el es Presidente de la Comisión de los Derechos de los Niños y que no fue incluido en el pasado presupuesto el presupuesto del Sistema Nacional para los Niños, Niñas y Adolescentes, y que se había tenido que ver de otra manera, por lo que pidió que se incluyan mesas de trabajo o reuniones que puedan integrarse en el plan de actividades.

El presidente diputado Alfredo Del Mazo Maza comentó que se agregaría su propuesta pero que en cualquier momento se puede solicitar ese tipo de reuniones; que las Comisiones reúnan la información necesaria para hacer su solicitud.

El Diputado Herminio Corral Estrada del Grupo Parlamentario del PAN se allanó frente a los comentarios de la Diputada Minerva Hernández Ramos y el Diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán, además de mencionar que confía en que la Dirección de Alfredo Del Mazo corregiría muchas cosas. Y pidió que la Comisión sea un órgano deliberativo, una instancia decisoria de las cosas que vienen al presupuesto y que no sea un mero trámite para la aprobación de un proyecto de presupuesto. Solicitó que en la discusión del Presupuesto que viene, los diputados tengan un papel mucho más activo y más acorde a la función que se tiene como integrantes de la Comisión.

El Diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano consideró importante definir en el plan de trabajo, que es en las mesas de trabajo en las que se preparan los temas que son importantes, como la transparencia y la eficacia en el gasto presupuestal. Reiteró que las mesas de trabajo tendrán que ver con el próximo Paquete Económico, que los tiempos permitan una gran discusión, del cómo se tienen que ejercer los recursos, además en dónde se tienen que reasignar, lo cual es de suma importancia.

Hizo referencia a que se tiene que redefinir los calendarios, ya que se han presentado iniciativas por compañeros de diferentes fracciones y por conducto de su grupo parlamentario a fin de que los tiempos se ajusten para dar tiempo a un análisis profundo, por el que se pueda definir el destino de los recursos.

Manifestó que es importante una discusión con las Comisiones, ya que había mucho trabajo que hacer, además de que por parte de su grupo parlamentario se sumarían, serían críticos y propositivos.

El Diputado Héctor Ulises Cristópulos Ríos del Grupo Parlamentario del PRI destacó la importancia de reunirse con la Auditoría Superior de la Federación, así como con la Subsecretaría de Egresos de manera constante, para involucrarse más en lo que es la correcta aplicación del gasto público, que se dé de acuerdo a los lineamientos estipulados por el Congreso, con transparencia y eficiencia.

El Diputado Pedro Luis Noble Monterrubio del Grupo Parlamentario del PRI manifestó que la Comisión de Salud fue atendida por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que se reunieron en varios grupos de trabajo para pensar en reasignaciones presupuestarias y compensaciones del gasto, de tal manera que se obtuvieron recursos para programas de salud que en la iniciativa del Ejecutivo Federal tenían reducción.

Señaló que es desde la propia comisión donde se hacen esas aportaciones, pensando en reasignaciones o propuestas de una fuente diversa de ingresos.

Por otro lado dijo que en la Comisión de Presupuesto deben de tener un catálogo con todos los dictámenes y opiniones de impacto presupuestario emitidas, para presentarlo a la propia Secretaría de Hacienda para el Ejercicio 17, y desde ahorita tenerlo visualizado.

El Diputado Francisco Javier Santillán Ocegüera del Grupo Parlamentario del PRI pidió se valorara la posibilidad de establecer grupos de trabajo que atiendan las distintas inquietudes que se han venido planteando, ya que de no ser así se presentaría a una situación de poca agilidad en los planteamientos definitivos, además de que la Junta Directiva analizara y propusiera a la comisión, una estrategia que pueda ayudar a que estas mesas de trabajo o grupos de trabajo puedan desahogar los distintos temas.

El Diputado Presidente señaló que se realizaría la integración de los Grupos de Trabajo como se había solicitado.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

La Diputada Alejandra Gutiérrez Campos del Grupo Parlamentario del PAN comentó que éste es un plan general sin embargo, señaló, que respecto a la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria han recibido muchas iniciativas. Propuso que se arme una mesa de trabajo con aquellos diputados que tengan interés en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, además de señalar la importancia de la misma debido a su contenido y se establezcan con tiempos claros de cuándo se tendrán las reuniones. Señaló que se debía contar con un compromiso de tener el proyecto de modificaciones para que, en estos meses previos, trabajemos de manera intensa en esta Ley. El proyecto de Integración de los Grupos de Trabajo es urgente, para analizar de manera intensa la Ley antes señalada. Que abonando al tema de que hay varios funcionarios con los que hay reuniones pendientes, habría que armar un calendario con las citas con funcionarios e ir estableciendo compromisos de calendario.

El Diputado Juan Romero Tenorio del Grupo Parlamentario de MORENA expresó la necesidad de modificar varias leyes, para efecto de cambiar la inercia que se tiene en la integración del Presupuesto.

Por otro lado el Diputado señaló que desde la reunión anterior manifestaba su inconformidad de la desatención que tuvieron las proposiciones con puntos de acuerdo, que si querían abrir la puerta de esta Cámara de Diputados a gobernadores y presidentes municipales con proyectos viables, tendrían que trabajar en modificar la Ley de Presupuesto, la Ley de Planeación, y otras leyes vinculadas que permitan una interacción distinta con los diferentes niveles de gobierno. Señaló que tendrían que establecer un mecanismo para que el mismo Ejecutivo en su Proyecto considere las propuestas que vienen derivadas de los gobiernos locales o de los municipales, esto con el objetivo de subrayar la necesidad de que este grupo de trabajo revise el marco normativo que dé eficiencia a la gestión de diputados, además al trámite de solicitudes que presentan gobernadores y presidentes municipales para poder ser agregados en el Presupuesto del siguiente Ejercicio. Agregó que el tiempo es muy ajustado para presentar una propuesta que modifique las leyes.

El Diputado Presidente Alfredo Del Mazo Maza mencionó que se está trabajando en el sistema para la recepción de los proyectos, que hará más

ágil la recepción de proyectos y dijo que se agregaría lo que se plantea acerca de la revisión de la propuesta.

El Diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán pidió que en el texto del acta y en el cuerpo del informe quedara plasmada la integración de las propuestas vertidas y se les remitieran.

No habiendo más Diputados que hicieran uso de la palabra, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría consultara en votación económica si se aprobaba el programa de actividades para el periodo marzo-agosto de 2016.

La Secretaría sometió a votación la aprobación del programa citado y dio fe que el mismo fue aprobado por unanimidad.

6. Asuntos generales.

En asuntos generales el Diputado Presidente informó que de conformidad a lo dispuesto en el Artículo Décimo Tercero Transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, se presentaría al pleno de la Cámara de Diputados, el primer reporte bimestral de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, sobre el seguimiento de los plazos y compromisos de información previstos en el mismo decreto. El reporte bimestral contiene una relación de todos los artículos dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación, que consignan diversas obligaciones para varias instituciones, en relación a compromisos de información dentro del primer bimestre, así como el cumplimiento de las mismas y preguntó si alguien deseaba hacer uso de la palabra.

Enseguida la Diputada María Esther de Jesús Scherman Leñaño señaló que debía establecerse un esquema para hacer un llamado de atención a las instituciones que no cumplen con la entrega de información regulada como el INMUJERES que no cumplió con la obligación, pero no pasaba nada. Se debía pensar en un sistema diverso de una sanción pero si un mecanismo de llamada de atención, de recordatorio o de envío de algún integrante de la comisión para solicitarles los informes correspondientes.

Señaló que llegaría el momento en que llegarían tantos informes que se tendrían que archivar por no tener tiempo para revisarlos por lo que



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

solicitó se presentara una propuesta por parte de alguien avezado en el tema con respecto a la entrega de información.

El Diputado Presidente dijo que el único que no envió su información a tiempo fue el Instituto Nacional de las Mujeres. Además de que la Comisión de Igualdad de Género debía hacer una solicitud de entrega de esa información, y como Comisión de Presupuesto se haría una solicitud para que puedan entregarla.

7. Clausura.

No habiendo más asuntos que tratar el Diputado Presidente Alfredo Del Mazo Maza declaró clausurada la Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, siendo las 10 horas con 44 minutos, del día 30 de marzo del año 2016, dándose fe de un quórum final de 41 legisladores.